

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Jefatural

Lima 26 de MARZO del 2007

Visto el expediente N° 2072-2007, sobre autorización de viaje de don Milko Raphael GARCÉS CASTRE;

CONSIDERANDO:

Que, en la ciudad de Panamá del 22 al 25 de marzo de 2007, se llevará a cabo el 3er. Encuentro de Hemato-Oncología ANCAC;

Que, el artículo 11° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, establece la autorización de viajes que no ocasionen gastos al Estado y define que los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el profesional ha sido invitado a participar en el evento a que se hace referencia en el considerando precedente;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley 27619, artículo 11° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, Ley 28748- Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, artículo 9°, inciso " s " del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA, ;

Estando a lo opinado por la Oficina de Recursos Humanos; y

Con la visación de la Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

SE RESUELVE:

1°.- Autorizar el viaje de Don: Milko Raphael GARCÉS CASTRE, Médico Cirujano Oncólogo, Nivel-1 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, a la ciudad de Panamá, del 22 al 25 de marzo del 2007, quien participará en el 3er. Encuentro Regional de Hemato-Oncología ANCAC.

000228



2°.- El citado profesional deberá presentar el certificado otorgado por la entidad organizadora, dentro de los quince (15) días calendario, posterior a su retorno.

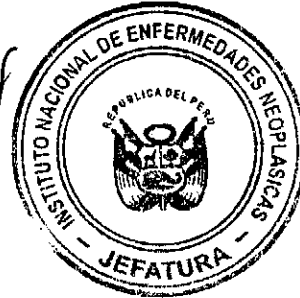
3°.- La presente resolución no irrogará gastos al presupuesto institucional, ni concederá derecho a exoneraciones aduaneras de ninguna clase o denominación.



Regístrese y Comuníquese.

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Carlos E. Vigil Rojas
Director General



DISTRIBUCION:

- () Control de Asistencia
 - () Interesado
 - () Legajo
 - () Archivo
- CVR/JCA/RZA/OCE/cmr.